|  |
| --- |
| Nº Procedimiento |
|  | **030687** |  |
|  |
| Código SIACI |
|  | **SKR8** |  |
|  |

|  |
| --- |
| **-ANEXO I.A-****LÍNEA 1. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA****PROGRAMA “RETORNO DEL TALENTO”** |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE** |
|  |
| **Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido.** |
|  |
| Persona física [ ]  | NIF [ ]  | Pasaporte/NIE [ ]  | Número de documento: |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido: |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| **Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social** |
|  |
| Persona jurídica [ ]  | Número de documento: |       |  |
|  |
| Denominación/ Razón social: |       |  |
|  |
|  |
| Domicilio: |       |  |
|  |
| Provincia: |       | C.P.: |       | Población: |       |  |
|  |
| Teléfono: |       | Teléfono móvil: |       | Correo electrónico: |       |  |
|  |
| **El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación y, en su caso, del pago.** |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE** |
|  |
| NIF [ ]  | Pasaporte/NIE [ ]  | Número de documento: |       |  |
|  |
| Nombre: |       | 1º Apellido: |       | 2º Apellido: |       |  |
| Hombre [ ]  Mujer [ ]  |
| Domicilio: |       |  |
|  |
| Provincia: |       | C.P.: |       | Población: |       |  |
|  |
| Teléfono: |       | Teléfono móvil: |       | Correo electrónico: |       |  |
|  |

|  |
| --- |
| **MEDIO DE NOTIFICACIÓN** |
| *La persona o entidad solicitante está obligada a la comunicación por medios electrónicos. La notificación electrónica se realizará en la en la Plataforma* [*https://notifica.jccm.es/notifica*](https://notifica.jccm.es/notifica)*. Compruebe que está usted registrado/a y que sus datos son correctos.* |

|  |
| --- |
| **INFORMACIÓN BASICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** |
| **Responsable** | Dirección General de Empleo |
| **Finalidad** | Gestionar las convocatorias de subvenciones destinadas a fomentar la creación de empleo por contratación de desempleados en Castilla-La Mancha |
| **Legitimación** | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos.Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos.Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo. Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de mayo de 2021. |
| **Destinatarios** | Existe cesión de datos |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica <https://rat.castillalamancha.es/info/0243> |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA SOLICITUD** |
| SOLICITA le sea concedida la subvención para la contratación indefinida de la persona trabajadora cuyos datos se indican en el siguiente apartado comprendida en la línea1 del Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones en el marco del Programa Retorno del Talento. |
| **DATOS DE LA PERSONA TRABAJADORA** |
|  |
| Sexo: [ ]  Hombre [ ]  Mujer DNI/NIE: |       | Fecha de nacimiento: |       |  |
|  |
| Nombre: |       | Apellido 1: |       |  |
|  |
| Apellido 2: |       |  |
| Fecha de inscripción como demandante de Empleo: |       | (dd/mm/aaaa) |
|  |
| Fecha de inicio del contrato indefinido o transformación en indefinido de un contrato temporal |       | (dd/mm/aaaa) |
|  |
| Datos del centro de trabajo: Domicilio (calle y nº): |       |  |
|  |
| Localidad: |       | Código postal: |       | Provincia: |       |  |
|  |
| Número de trabajadores indefinidos existentes en los centros de trabajo que tenga la empresa beneficiaria en Castilla-La Mancha en la fecha del contrato:     |
| En su caso, marcar la opción correcta:  |
| [ ]  Contrato de trabajo no integrado en un proyecto de investigación I+D+i.[ ]  Contrato de trabajo integrado en un proyecto de investigación I+D+i con la Universidad de Castilla-La Mancha.[ ]  Contrato de trabajo integrado en un proyecto de investigación I+D+i con la Universidad de Alcalá de Henares.[ ]  Contrato de trabajo integrado en un proyecto de investigación I+D+i con un centro de investigación e innovación.[ ]  Contrato de trabajo bajo la modalidad de fijo discontinuo.[ ]  Transformación de contrato temporal en indefinido a jornada completa |

|  |
| --- |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO** |
| **DECLARACIONES RESPONSABLES** |
| La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la persona o entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:* Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias tanto con la Agencia Estatal de Administración Tributaria como con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y con la Seguridad Social, o en su caso, con la Mutualidad de Previsión Social correspondiente, así como encontrarse al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones públicas.
* Que no está incursa en alguna de las circunstancias establecidas los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
* -Que no ha sido sancionada, en virtud de resolución administrativa o sentencia judicial firme, por falta grave o muy grave en materia de prevención de riesgos laborales, durante el año inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la subvención. En el caso de haber sido sancionado deberá indicarse el nº de acta de infracción
* Que dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales cuando así se establezca conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
* Que no está incursa la persona física o los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de la persona jurídica, en alguno de los supuestos de incompatibilidad regulados en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, así como no ser receptora de la prestación de servicios o actividades por parte de personas que, habiendo desempeñado cargos públicos o asimilados en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como en los organismos y entidades de su sector público, incumplieran lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha durante el plazo de dos años desde el cese.
* Que dispone de un Plan de Igualdad, cuando así lo establezca la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
* Que no ha sido objeto de sanción por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme por llevar a cabo prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
* Que no ha sido objeto de sanciones en firme por incumplimiento de condiciones especiales de ejecución de un contrato administrativo atinentes a la no discriminación por razón de sexo, constituyendo dicho incumplimiento infracción grave, salvo cuando se acredite haber cumplido con la sanción o la pena impuesta y haber elaborado un plan de igualdad o adoptado medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, correspondiendo al órgano competente en materia de igualdad dar su conformidad a dichas medidas.
* Que el puesto de trabajo objeto de subvención se genera en el territorio de Castilla-La Mancha.
* Que no ha realizado extinciones de contratos de trabajo por causas objetivas o por despidos disciplinarios que hayan sido unas u otros declarados judicialmente o reconocidos por el empresario, ante el servicio de mediación, arbitraje y conciliación, como improcedentes, así como no haber realizado despidos colectivos, suspensiones de contratos o reducciones de jornada en los supuestos contemplados por los artículos 51 y 47 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en el plazo de los seis meses anteriores a la celebración del contrato por el que se solicita ayuda. La citada exclusión afectará a un número de contratos igual al de las extinciones producidas.
* Que la contratación indefinida por la que se solicita la subvención, suponga un incremento neto del empleo fijo de la empresa en relación a la plantilla en los noventa días anteriores a la contratación, excluyendo bajas voluntarias. Para calcular dicho incremento, se tomará como referencia el promedio diario de los trabajadores/as con contratos indefinidos en el periodo de los noventa días anteriores a la nueva contratación o transformación, calculado como el cociente que resulte de dividir entre noventa el sumatorio de los contratos indefinidos que estuvieran en alta en la empresa, en cada uno de los noventa días inmediatamente anteriores a la nueva contratación o transformación. Debiendo ser este cociente inferior al número de contratos indefinidos existentes el día de la nueva contratación o transformación. Todo ello, referido al ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
* Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en el Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones en el marco del Programa Retorno del Talento.

[ ]  Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello. |

|  |
| --- |
| **Declaraciones responsables de ayudas solicitadas o recibidas de las Administraciones Públicas, de concurrencia y de mínimis**[ ]  Declaración responsable de que no ha solicitado a cualquier administración pública, incluida la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, otras ayudas, subvenciones o ingresos para el mismo proyecto.En el supuesto de haber solicitado y/o recibido alguna ayuda o ingreso, deberá cumplimentar los siguientes datos: |
|  | Fecha de solicitud o recepción |  | Importe de la ayuda/ingreso |  | Estado de la ayuda/ingreso |  | Entidad concedente |  |
|  |
|  |       |  |       |  |       |  |       |  |
|  |
|  |       |  |       |  |       |  |       |  |
|  |
|  |       |  |       |  |       |  |       |  |
|  |
| [ ]  Declaración responsable de que las ayudas concedidas, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas, o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, no superan el coste de la actividad a desarrollar por la persona o entidad beneficiaria.[ ]  Que cumple íntegramente con el Reglamento (UE) nº. 2023/2831, de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis y otros reglamentos de minimis y que no ha obtenido ayudas con arreglo a los citados reglamentos durante los tres años previos, que acumuladas excedan de 300.000 euros. Para ello DECLARA expresamente:[ ]  NO ha sido beneficiario de ayudas concedidas con arreglo a un reglamento de minimis en el periodo referido.[ ]  SI ha sido beneficiario de ayudas concedidas con arreglo a un reglamento de minimis en el periodo referido, que se mencionan a continuación: |
|  |
|  | Entidad |  | Fecha de Concesión |  | Cuantía |  |
|  |
|  |       |  |       |  |       |  |
|  |
|  |       |  |       |  |       |  |
|  |
|  |       |  |       |  |       |  |
|  |
|  | Importe total: |  |       |  |
| Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.**Autorizaciones:**Con la presentación de esta solicitud y conforme con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:[ ]  **Me opongo** a la consulta de datos de identidad.**[ ]  Me opongo** a la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€ o en su caso 60.000€, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).**[ ]  Me opongo** a la consulta de datos de estar al corriente de las obligaciones por reintegro de subvenciones (Sólo es exigible en el caso de que la subvención supere el límite de 18.000€ o en su caso 60.000€, conforme a lo dispuesto en el art.12.1 del Decreto 21/2008, de 5 de febrero).**[ ]  Me opongo** a la consulta de datos sobre Seguridad Social, incluida vida laboral. |

|  |
| --- |
| **Autorización de datos tributarios:**[ ]  **Autorizo la consulta** de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado *(sólo, en el caso de que la subvención supere el límite de* 18.000€*, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 el Decreto 21/2008, de 5 de febrero).*[ ]  **Autorizo la consulta** de la información de estar al corriente de las obligaciones tributarias, con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha *(sólo en el caso de que la subvención supere el límite de* 18.000€ *conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 el Decreto 21/2008, de 5 de febrero).***Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.***
*
*

*(En el caso de que se haya opuesto o no haya autorizado la consulta en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).*La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. |

|  |
| --- |
| **DOCUMENTACIÓN** |
| Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos digitalizados, junto a la solicitud, como archivos anexos a la misma. (Además, en caso de oponerse a la consulta en la AUTORIZACIÓN anterior, deberá presentar la documentación pertinente)[ ]  Escritura pública de constitución y estatutos debidamente inscritos en el registro correspondiente, número de Identificación Fiscal (NIF) y Escritura de apoderamiento de la persona que actúa en nombre o representación de la persona jurídica.[ ]  Si es persona física, documentación acreditativa del poder de su representante, en su caso.[ ]  Autorización de la persona trabajadora, para cuya contratación se solicita la subvención, para comprobar sus datos laborales, académicos y acreditativos de residencia (Anexo II).[ ]  Para subvenciones por importe superior a 30.000€, el cumplimiento de los plazos de pago a los que se refiere el artículo 13.3.bis de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, se acreditará de las siguientes formas, de conformidad con lo dispuesto en dicho precepto:[ ]  Certificado suscrito por la persona física o, si se trata de una persona jurídica, por el órgano de administración o equivalente, con poder de representación suficiente, si pueden presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.[ ]  Certificado emitido por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, si no puede presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. [ ]  Informe de Procedimientos Acordados, elaborado por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, si no puede presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y tampoco emitir certificado de auditor.Otros documentos (liste los documentos electrónicos o en papel a aportar):1.
2.
3.
 |

|  |
| --- |
| **DATOS BANCARIOS** |
|  |
|  | Nombre de la entidad bancaria | Dirección |  |
|  |       |       |  |
|  |
|  | Nombre completo del titular de la cuenta |  |
|  |       |  |
|  |
|  | Nº de cuenta IBAN |  |
|  | País | C.C. | Entidad | Sucursal |  D.C. | Cuenta |  |
| *Para cuentas españolas* | ES |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |  |
|  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| En |     | , a |    | de |       | de |      |  |

 Fdo.:

|  |
| --- |
| DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.Código DIR3:A08044830 |